



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

RESOLUCIÓN N° 202250102619 DE 2022

Por medio de la cual se reconocen salarios y prestaciones sociales definitivas

LA UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA
DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CONSIDERANDO QUE

1° El señor HARVEY JOSÉ MARMOLEJO MOSQUERA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 11.787.310, estuvo vinculado al Distrito de Medellín desde el 15/05/1999 hasta el 10/08/2022, titular del empleo de MAESTRO T.C., adscrito a la Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación.

Mediante Resolución N° 202250088452 del 04 de Agosto de 2022, Se retira del servicio activo como consecuencia del cumplimiento de la edad de retiro forzoso.

2° De conformidad con la normatividad vigente y con motivo de la desvinculación, se liquida lo adeudado por salarios y prestaciones sociales definitivas, no reconocidos por el FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, así:

RECONOCIMIENTOS	
Prima de Servicios: 40 días (Del 01/07 al 10/08/2022)	\$ 287.052
Prima de Navidad 220 días (Del 01/01/2022 al 10/08/2022)	\$ 3.413.732
Ajuste Vacaciones periodo escolar 2022 : 6.80 días	\$ 1.221.238
Ajuste Prima de Servicio 2021	\$ 32.785



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Continuación Resolución N° 202250102619 de 2022

DEDUCCIONES	
Salario Básico : 5 días (del 11 al 15/08/2022)	\$ 833.070
Subsidio de transporte : 5 días (del 11 al 15/08/2022)	\$30
Prima profesional docente : 5 días (del 11 al 15/08/2022)	\$12.494
Bonificación Decreto Nacional	\$ 63.310
Aportes Fondo de prestaciones Magisterio - Salud	\$ 12.994
Aportes Fondo de prestaciones Magisterio - Pensión	\$ 12.994
TOTAL RECONOCIMIENTOS	\$ 4.954.807
TOTAL DEDUCCIONES Y/O REINTEGROS	\$934.892
TOTAL A RECONOCER	\$ 4.019.915

De conformidad con lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER al señor HARVEY JOSÉ MARMOLEJO MOSQUERA, identificado Con cédula de ciudadanía N° 11.787.310 la suma de **CUATRO MILLONES DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS (\$4.019.915)**, por salarios y prestaciones sociales definitivas.

Con cargo a Fondos Comunes \$ 1.271.902 y al Sistema General de Participación \$ 2.748.013

ARTÍCULO SEGUNDO: Este pago puede ser sujeto de retención en la fuente por la Subsecretaría de Presupuesto y Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda.

ARTÍCULO TERCERO: El señor HARVEY JOSÉ debe gestionar ante el FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO la liquidación de las cesantías definitivas.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su notificación, ante la UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL y la SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA, respectivamente.



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Medellín, a los Veintiocho (28) días del mes de Septiembre de 2022

ALEJANDRO OSORIO CARMONA
Líder de Programa

 ANA CRISTINA MORENO PARRA Técnico Administrativo Proyectó	 YENNY ALEJANDRA HOYOS QUINTERO Líder de Proyecto (E) - Equipo Administrativo Aprobó
---	---



Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Continuación Resolución N° 202250102619 de 2022

En la fecha, _____

SE NOTIFICA la Resolución N° 202250102619 del 28 de septiembre de 2022

Se le hace saber que contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deben ser interpuestos por escrito, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Se le entrega copia íntegra, auténtica y gratuita de la decisión.

Enterado (a) firma y manifiesta:

NOMBRE Y APELLIDOS:

CEDULA:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

FIRMA DEL NOTIFICADO:

FIRMA DEL NOTIFICADOR:

SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA
UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

En la fecha, _____

Cumplidos los requisitos de la NOTIFICACIÓN y dado que el notificado no interpuso recurso alguno dentro de los términos legales, renunció expresamente a ellos, o le fueron resueltos los recursos interpuestos.

SE DECLARA EJECUTORIADA la Resolución

N° 202250102619 del 28 de septiembre de 2022

EL NOTIFICADOR



www.medellin.gov.co





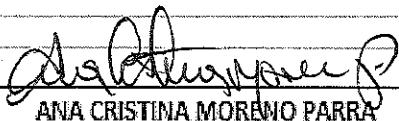
Alcaldía de Medellín

SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEFINITIVAS DOCENTES

68,64%

31,36%

CONCEPTO	SGP	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
RECONOCIMIENTOS			
Prima de servicios	\$197,032	\$90,020	\$287,052
Prima de navidad	\$2,343,186	\$1,070,546	\$3,413,732
Ajuste Vacaciones 6.80	\$838,258	\$382,980	\$1,221,238
Ajuste prima de servicios	\$22,504	\$10,281	\$32,785
REINTEGROS			
Salario básico	\$571,819	\$261,251	\$833,070
Subsidio de transporte	\$0	\$30	\$30
Prima profesional docente	\$0	\$12,494	\$12,494
Bonificación Decreto Nacional	\$63,310	\$0	\$63,310
Aportes Fondo Prestaciones Magisterio - Salud	\$8,919	\$4,075	\$12,994
Aportes Fondo Prestaciones Magisterio - Pensión	\$8,919	\$4,075	\$12,994
RECONOCIMIENTOS	\$3,400,980	\$1,553,827	\$4,954,807
REINTEGROS	\$652,967	\$281,925	\$934,892
TOTAL A RECONOCER	\$2,748,013	\$1,271,902	\$4,019,915

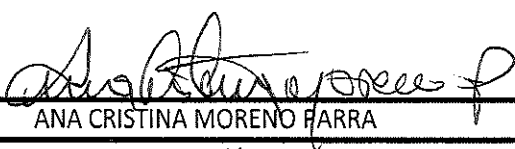


ANA CRISTINA MORENO PARRA

Técnico Administrativo

Liquidó

202250102619/28/09/2022

Cód. FO-GETH-042	Formato		 Alcaldía de Medellín	
Versión. 4	FO-GETH-Plantilla para liquidar salarios y prestaciones sociales definitivas docentes			
SECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN HUMANA UNIDAD ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL EMPLEADO PÚBLICO - DOCENTE 8261				
INFORMACIÓN GENERAL				
APELLIDOS Y NOMBRES		CÉDULA	EMPLEO TITULAR	
HARVEY JOSÉ MARMOLEJO MOSQUERA		11,787,310	MAESTRO T/C	
SECRETARÍA		SUBSECRETARÍA		
DE EDUCACION		ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE EDUCACION		
DIRECCION		TELÉFONO	FECHA DE ING.	VINC. HASTA
CL 77 DD N° 85 B - 16		3234935358	15/5/1999	10/8/2022
RECONOCIMIENTOS:				
Prima de Servicios: 40 días (Del 01/07/2022 al 10/08/2022)			\$ 287,052	
Prima de Navidad 220 días (Del 01/01/2022 al 10/08/2022)			\$ 3,413,732	
Vacaciones periodo escolar 2022 : 6.80 días			\$ 1,221,238	
Ajuste Prima de Servicio 2021			\$ 32,785	
REINTEGROS:				
Salario Básico: 5 días (del 11 al 15/08/2022)			\$ 833,070	
Subsidio de Transporte: 5 días (del 11 al 15/08/2022)			\$ 30	
Prima Profesional Docente 5 días (del 11 al 15/08/2022)			\$ 12,494	
Bonificación Decreto Nacional			\$ 63,310	
Aportes Fondo Prestaciones Magisterio - Salud			\$ 12,994	
Aportes Fondo Prestaciones Magisterio - Pensión			\$ 12,994	
TOTAL RECONOCIMIENTOS			\$ 4,954,807	
TOTAL DEDUCCIONES Y/O REINTEGROS			\$ 934,892	
VALOR EFECTIVO A RECONOCER			\$ 4,019,915	
OBSERVACIONES: 2022 = Básico \$ 4.998.416 - Grado 12				
 ANA CRISTINA MORENO FARRA			Equipo de Nómina	
Liquidó			VoBo Seguridad Social	